



México, D. F., a 18 de diciembre de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/380/15

EL TEMA MIGRATORIO, DE URGENTE ABORDAJE, AFIRMA LA CNDH

- **En el Día Internacional del Migrante, reitera su compromiso de velar por la defensa y protección de quienes viven en contexto de migración**
- **Exhorta a las autoridades mexicanas a respetar y reconocer los derechos de los migrantes, tanto de origen, como de destino, tránsito y retorno**

Al conmemorarse hoy el Día Internacional del Migrante, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) considera que el tema migratorio es de urgente abordaje y refrenda su compromiso de velar por el respeto de los derechos humanos de las personas en contextos de migración, tanto de los nacionales que viven en el extranjero como de los extranjeros que residen o van de tránsito en nuestro país.

Este Organismo Nacional subraya la importancia de que todos los Estados nacionales atiendan el fenómeno migratorio, ya que en los últimos años la migración irregular y los riesgos que implica han crecido de manera exponencial.

Por ello, exhorta a las autoridades mexicanas a actuar en cumplimiento de sus funciones, respetar y reconocer los derechos de las personas en contexto de migración en México, tanto de origen, destino, tránsito y retorno, sin importar su origen o nacionalidad, reconociendo la prioridad de centrarse en la persona y su dignidad, y no en su contexto migratorio.

Estos derechos están garantizados por nuestra Constitución, el marco normativo nacional y Tratados Internacionales, como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Entre los derechos reconocidos por estos instrumentos se encuentran los relativos a la identidad, a la no discriminación, a la vida, al debido proceso migratorio, al asilo, a la seguridad jurídica, a la salud, a la educación, a una vida libre de violencia, a la igualdad, al trato digno y a la determinación del interés superior de la niña y del niño.

La CNDH sostiene que el anhelo de las personas migrantes por buscar mejores perspectivas de desarrollo y de vida no tiene fronteras; la pobreza, la desesperanza, la reunificación familiar y, cada vez más, la violencia interna, son causas por las cuales muchas personas emprenden su largo camino en la búsqueda de mejores horizontes de vida.

México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de la migración internacional. Se estima que un millón de mexicanos documentados y no documentados migran hacia los Estados Unidos cada año. A estos datos se suman los aproximadamente 400 mil mexicanos repatriados anualmente de la Unión Americana (de 2008 a 2014), según datos de la Unidad de Política



Migratoria (UPM). Estas cifras han convertido a la frontera entre México y EU en una excepcional dinámica migratoria.

Según el Instituto para los Mexicanos en el Exterior (IME), alrededor de 11.5 millones de personas nacidas en México viven hoy en EU. Zacatecas es la entidad con más alto índice de intensidad migratoria, seguida de Guanajuato, Michoacán y Nayarit.

En los últimos años, el ingreso en la economía mexicana por concepto de remesas ha ido en aumento y beneficia a miles de familias en territorio nacional, como lo menciona el IME 2010. En el año 2013: 21,892.40 millones de dólares; 2014: 23,608.80 millones de dólares y de enero a agosto de 2015, según Banco de México, 16,577.80 millones de dólares, calculando un incremento del 10 por ciento respecto de 2014, representando este año un mayor ingreso que el de la renta petrolera. Como país de tránsito, la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), reportó el año pasado 127 mil 149 personas extranjeras presentadas ante la autoridad del Instituto Nacional de Migración (INM), que no pudieron acreditar su condición migratoria regular en el país.

Durante el presente año, de enero a septiembre, las cifras reportadas por la UPM son de 145 mil 582 personas extranjeras presentadas ante el INM, lo que representa 12.66% más. De manera particular, la misma fuente menciona que, de enero a diciembre de 2014, se reportó que 23 mil 096 niñas, niños y adolescentes (NNA) en contextos de migración fueron presentados ante este Instituto, de los cuales 10 mil 943 NNA fueron no acompañados.

En lo que corresponde a este año, de enero a septiembre se presentó ante la autoridad migratoria mexicana a 25 mil 365 NNA, de los cuales 13 mil 525 viajaban no acompañados, quienes representan el 9% de personas migrantes presentadas ante la autoridad migratoria.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce que existen más de 232 millones de personas en contextos de migración en el mundo, más de 17 millones de refugiados, así como más de 27 millones de desplazados internos.

Los 5 países con mayor número de emigrantes son la India, Bangladesh, México, Rusia y China. El principal país receptor de migrantes es Estados Unidos con 45.8 millones de inmigrantes; el principal corredor migratorio es el de México-EU, seguido del corredor Rusia-Ucrania.

Por todo ello, la CNDH retoma y hace suyas, como un compromiso ineludible, las palabras de Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, pronunciadas el 18 de diciembre de 2014: “En el Día Internacional del Migrante, debemos reafirmar nuestro compromiso de establecer sociedades diversas y abiertas que brinden oportunidades y aseguren una vida digna a todos los migrantes”.